INE

DEMOCRACIA ENFRENTA INCERTIDUMBRE: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la democracia enfrenta un futuro de incertidumbre, entre otras razones, por los casos de corrupción asociados con el ejercicio del poder. Ese "es un mal que ha permeado en todos los niveles de gobierno" y que alimenta la percepción de los ciudadanos de lejanía respecto de los gobiernos democráticamente electos, reconoció Córdova Vianello. "La ineficacia e incluso los actos de corrupción alimentan el descontento, la intolerancia y descrédito de los partidos", expuso al presentar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Ahí dijo que pese al clima de incertidumbre que vive la democracia hay una certeza, la de las elecciones. Pero aunque los comicios se siguen realizando, "desde el punto de vista de la cultura política", en el que hay asimilación y práctica de principios y valores de la democracia, "estamos en una situación deficitaria", situación que se plantea modificar en las próximas décadas con la Estrategia Nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

HAY QUE ENFRENTAR LOS CASOS DE VIOLENCIA: MERINO

Ante hechos ominosos como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, casos cotidianos de violencia o lo ocurrido en un colegio de Monterrey, Nuevo León, el país requiere enfrentarlos, por crudos que sean, con "más verdad, diálogo y exigencia", planteó el catedrático Mauricio Merino. "Son muchos casos de diversas violencias que se viven el país y si no somos capaces de enfrentarlas, no hay manera de avanzar" en democracia y en cultura cívica, es decir, en convivencia, planteó. El integrante del Comité de Expertos que construyó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral (INE), expuso que los valores se construyen con hechos, no sólo con palabras o pedagogía. Eso es parte de lo que se pretende dejar claro con la Estrategia Nacional, misma que fue aprobada por el Consejo General del INE en octubre pasado y presentada a las distintas áreas del organismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

LOS DREAMERS EN EL INE/ ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

En el Instituto Nacional Electoral iniciamos el año recibiendo a 25 jóvenes procedentes de Estados Unidos, conocidos como dreamers, para platicarles lo que estamos haciendo en el INE para proporcionar la credencial para votar desde el extranjero e invitarlos a votar en las siguientes elecciones. Los "soñadores" o dreamers, que encabezan la lucha por una reforma migratoria integral, ingresaron a Estados Unidos siendo niños, sin documentos y de manera irregular, solos o acompañando a sus padres. Han crecido y vivido en Estados Unidos, al que consideran su hogar. Asisten o han concluido sus estudios y han asimilado las costumbres del país vecino. El nombre dreamer surge en Estados Unidos paralelamente a un proyecto de ley bipartidista conocido como el Dream Act, presentado en 2001, sin que hasta el momento se haya logrado su aprobación a nivel federal. […] Los dreamers que recibimos en el INE llegaron a su país después de 20 o 25 años fuera del mismo, se reencontraron con sus raíces y con la tierra de sus antepasados. Hoy tienen nuevos derechos políticos y es deseable que México se reencuentre con ellos en estos momentos inciertos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ)

ELECCIONES 2017

ADVIERTEN QUE "EL PAN DIVIDIDO NO GANA"

La senadora Mariana Gómez del Campo y el senador Jorge Luis Lavalle llamaron a Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, a mostrar fortaleza y "ganas" para generar unidad en el partido, pues advierten que las condiciones actuales no darían el ancho para ganar la presidencia de 2018. En entrevista por separado, los panistas respaldaron la inconformidad del legislador con licencia Luis Fernando Salazar, por no ser validado como el aspirante más competitivo para ir por la gubernatura de Coahuila y en su lugar la Comisión Permanente del partido optara por Guillermo Anaya. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, IVÁN E. SALDAÑA)

VIGILA LA SEDESOL COMEDORES EN ESTADOS CON ELECCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) supervisará comedores comunitarios en el Estado de México, Coahuila, Nayarity Veracruz, entidades donde habrá elecciones el próximo 4 de junio. Javier García Bejos, subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, informó que vigilarán que no haya derroche de recursos ni actos de corrupción, así como hacer más eficientes los programas sociales. "Este trabajo se realizará cumpliendo con lo que marcan las leyes en materia electoral", expresó el funcionario, quien en dos semanas ha hecho cuatro visitas al Estado de México. García Bejos asistió como representante del gobierno federal a la 53 sesión ordinaria del Gabinete Regional XVIII-Tultitlá. En esta zona existen 64 comedores comunitarios, donde la Sedesol busca que más niños y adultos mayores sean beneficiados. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, DIANA BAPTISTA)

PRD Y PT IRÁN EN ALIANZA POR GUBERNATURA EN EL ESTADO DE MÉXICO

El PRD y el PT acordaron lanzar una gran "alianza de izquierdas" para las elecciones del 4 de junio a fin de renovar la gubernatura en el Estado de México. Informaron que próximamente definirán un nuevo proceso para elegir al candidato de la coalición, sin sepultar del todo, aún, un posible acuerdo con el PAN para formar "un gran bloque opositor". En conferencia de prensa, el dirigente del PRD, Omar Ortega, aseguró tener las facultades para impulsar una alianza de este tipo, a la que buscan sumar a MC y Morena. En tanto, a unas horas de que venza el plazo para registrar coaliciones en Coahuila y a unos días de que suceda lo mismo en el Estado de México, las corrientes del PRD trabaron la definición de las alianzas que realizará en ambas entidades, puesto que no deciden si se alían con el PAN o sólo con partidos de izquierda. Algunas corrientes del sol azteca y la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, se reunieron en privado. Tras el encuentro que duró al menos cuatro horas, no se lograron acuerdos y decidieron reanudar las pláticas este viernes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 4, MA. TERESA MONTAÑO, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

SALA SUPERIOR

MULTAN CON SIETE MIL PESOS A GRACO RAMÍREZ

En sesión privada y con voto dividido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una multa de siete mil 304 pesos y medida de apremio a Graco Ramírez, gobernador de Morelos, por incumplir medidas cautelares para el retiro de publicidad. La sanción fue impuesta el 8 de diciembre por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) tras detectar que aunque la

Comisión de Quejas y Denuncias le ordenó el retiro de propaganda, esa medida cautelar no fue acatada. El Partido Acción Nacional (PAN) acusó la presunta promoción personalizada del mandatario mediante la revista C&E, misma que lo entrevistó. Según la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, emitida el 15 de noviembre, tras un análisis preliminar se vio que la difusión del nombre e imagen del gobernador era el "elemento preponderante" mientras que en plano secundario aparecía el nombre de la revista e incluso forma de venta, "lo que pone en evidencia que se privilegia la difusión personalizada del servidor público denunciado". Así se ordenó al gobernador y a la revista denunciada que en máximo 12 horas contadas a partir de ser notificados "llevaran a cabo las acciones necesarias" para retirar la propaganda de la publicación, hasta en tanto se resuelve el fondo del caso en la Sala Regional Especializada del mismo TEPJF. Pero la difusión de la revista continuó y debido a ese incumplimiento de medidas cautelares la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE impuso al mandatario una medida de apremio consistente en siete mil 304 pesos, lo que fue impugnado por el gobernador de Morelos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

CORRIGE EL TEPJF OMISIÓN SOBRE EMISORAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corrigió la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) al ordenar que revise si incluye a Foro TV y Canal 5 de Televisa entre las emisoras que estarán obligadas a difundir spots de los partidos políticos en el proceso electoral del Estado de México. Morena y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) apremiaron al Comité de Radio y Televisión del INE para que convoque a sesión con el fin de resolver pronto el tema, dado que el 23 de marzo se inician las precampañas en dicha entidad. No obstante la relevancia de estas emisoras, el INE las excluyó del catálogo que pautará los promocionales de la elección mexiquense, argumentando que sus señales llegan a 57 municipios conurbados, pero en otro apartado dijo que son 59, el número requerido para su inclusión. La Sala Superior resolvió el miércoles un recurso de Morena y mandató al Comité de Radio y Televisión del INE que determine el dato correcto de municipios conurbados del Estado de México que cubren las señales XHTV-TDT y XHGC-TDT y concluya si deberán formar parte de dicho catálogo. Jaime Castañeda, abogado de Morena, señaló que no es posible excluir a 59 municipios de esas señales. "Esperamos que el INE no establezca tecnicismos para evadir esta resolución", dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

TRABAJA EL INE EN PROYECTO PARA REGULAR PROMOCIONALES DE DIRIGENTES DE PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará a elaborar los lineamientos para regular las apariciones en spots de dirigentes partidistas como Andrés Manuel López Obrador, de Morena, y Ricardo Anaya Cortés, del Partido Acción Nacional (PAN), con la promesa de no instaurar una ley mordaza. Marco Antonio Baños Martínez, presidente del Comité de Radio y Televisión del INE, responsable del diseño de esa norma, indicó: "Nadie quiere una ley mordaza en el INE ni en el país. Lo que el Tribunal Electoral dijo es: 'analiza si esto debe ser regulado en atención al principio de equidad en la contienda electoral'". Tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como otros partidos y organizaciones han exigido limitar las apariciones de López Obrador y Anaya Cortés en radio y televisión, argumentando que sacan ventaja rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. Antes de concluir su gestión, la anterior integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE prevenir, investigar y, en su caso, corregir fraudes a la ley o a la Constitución, con el argumento de que "no se justifica que un dirigente sea una especie de 'vocero' o 'portavoz' exclusivo, sobre todo si existe proximidad con algún proceso electoral". Debido a que en los últimos días de diciembre los nuevos Magistrados volvieron a ordenar al INE que emita esa norma a propósito de una queja presentada contra López

Obrador, Baños Martínez anunció el miércoles a los partidos políticos que habrá una reunión del Comité de Radio y Televisión para definir el método de trabajo.El consejero reconoció en entrevista no tener claro qué deberán regular en esa materia, porque es un tema de extrema delicadeza, pero ofreció que no cometerán ningún exceso ni habrá situaciones contrarias a la libertad de expresión y al derecho que tienen los políticos en estos temas. Planteó que buscará acordar esa norma con los partidos políticos, que tienen derecho a voz, pero no a voto. Y adelantó: "Si no se logra construir el consenso, de todas maneras subiré un proyecto al Consejo General para que se apruebe y sea el Tribunal el que dé la última palabra". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA)

INE FESTEJA AVANCE DEL PRINCIPIO DE GÉNERO

El reto para 2017 en materia de género en cargos de elección popular es mantener las buenas cifras de 2016 y lograr más gubernaturas ganadas por mujeres, consideró Adriana Favela Herrera, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), quien aseguró que los principios de género aplicados por las autoridades electorales están mostrando buenos resultados. En entrevista, Favela Herrera explicó que mientras en 2014 había 25.7% de diputadas en los congresos locales, para 2016 esta cifra se elevó a 43.04 por ciento. En el caso de alcaldías y ayuntamientos, en 2014 sólo había 7% de mujeres, mientras que el año pasado la cifra se elevó a 26.41 por ciento. A pregunta expresa sobre la evaluación que haría en la materia, la consejera contestó que se puede afirmar que "el principio de paridad en las candidaturas obviamente ha logrado que un número más importante de mujeres llegue a ocupar los cargos de elección popular". Sin embargo, Favela Herrera mencionó que no faltan temas por atajar, porque "obviamente a mayor participación de las mujeres en los cargos de elección popular, ya sea como candidatas o ejerciéndolos, se va visualizando más la violencia política contra ellas, que siempre ha existido, pero ahora está más visualizada". Mencionó los casos emblemáticos de Chenalhó y Oxchuc, Chiapas, así como en Cuilapa, Guerrero, en donde mujeres que ganaron cargos de elección popular no han podido ejercer el cargo, a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya mandató que se les respeten sus derechos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

AVANZA EN OXCHUC TEMA SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Juan Carlos Gómez Aranda, secretario de Gobierno de Chiapas, se reunió con una comisión encabezada por Óscar Gómez López, alcalde sustituto de Oxchuc, para encontrar una solución a la petición de pobladores de ese municipio, para que el ayuntamiento reciba el presupuesto de este año. Al final del encuentro realizado en la sede de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, se informó que las partes acordaron continuar con el diálogo, al tiempo que los pobladores se comprometieron a consultar si retiran el bloqueo colocado el miércoles en la carretera San Cristóbal-Ocosingo-Palenque Una vez que se llevó a cabo la asamblea de agentes rurales y delegados de barrios, los inconformes acordaron retirar el bloqueo, por lo que la policía municipal y miembros de Protección Civil Municipal levantaron los árboles que obstruían la vía, para dar paso a la circulación de vehículos. Gómez Aranda dijo: "Hablamos ampliamente de la trascendencia del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el 31 de agosto ordenó restituir a la alcaldesa María Gloria Sánchez Gómez y los exhorté a levantar el bloqueo y liberar vehículos retenidos porque están afectando al turismo, la movilización de personas y la comercialización de productos". (LA JORNADA.COM, ELIO HENRÍQUEZ; REFORMA.COM, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

EXIGEN DESTITUIR A LA EDIL DE ELOXOCHITLÁN

Integrantes de la Asamblea Comunitaria Ricardo Flores Magón (ACRFM) de San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, demandaron la liberación de 10 de sus compañeros encarcelados hace tres años, que se retiren 19 órdenes de aprehensión y que se desconozca a Elisa Zepeda Lagunas, presidenta municipal, impuesta por su padre, el ex alcalde Manuel Zepeda Cortés, a quien llaman cacique. El 14 de diciembre de 2014, simpatizantes de la ACRFM intentaron designar alcalde por usos y costumbres, pero simpatizantes de Zepeda Cortés los enfrentaron y dos de ellos murieron en la riña. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) emitió 29 órdenes de aprehensión contra integrantes de la ACRFM. Se cumplieron 10 y los presuntos agresores fueron encarcelados en los penales de Ixcotel, Etla y Cuicatlán. En un comunicado, señalaron que Zepeda Cortés, por medio del alcalde interino Juan Salazar Hernández (2014-2016), organizó las elecciones para el trienio 2017-2019 e impuso a su hija, Elisa Zepeda Lagunas. En la asamblea sólo hubo 450 ciudadanos, pero en el acta de acuerdos asentaron que fueron mil 400 votantes, para lo cual falsificaron firmas. La ACRFM ha demandado reponer la elección, pero el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han rechazado esta petición. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMA EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión para el periodo ordinario de 2017 y los procesos electorales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, así como la aplicación del criterio de "población cero", para que no haya suspensión de propaganda gubernamental de las señales que llegan a regiones sin población de las entidades con comicios. En este sentido, señaló que el criterio emitido por el Consejo General y el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) evita excesos en la aplicación de las normas restrictivas de propaganda gubernamental ya que, si la propaganda no puede ejercer algún grado de influencia o vulnerar la equidad en la contienda al no existir un receptor de tales mensajes, es evidente que no puede afectarse la libertad o autenticidad en el sentido del voto de la ciudadanía. (AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; EL PACTO SURESTE.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO SUPREMO.COM, ANGÉLICA CORNEJO; RADIO: ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES)

PVEM PAGARÁ SIETE MILLONES DE PESOS POR TUITS DE FAMOSOS EN 2015

Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) deberá pagar siete millones de pesos por el caso de los tuits que 42 artistas, deportistas, conductores y un candidato emitieron en favor de ese partido en las elecciones federales de junio de 2015. En periodo de veda electoral los famosos emitieron mensajes en favor del PVEM y frases con las propuestas de ese partido con los hashtags #VerdeSíCumple, #BecasParaNoDejarLaEscuela y #VamosVerde. (JOSÉ BUENDÍA.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL CONFIRMA ELECCIÓN DE COMITÉ CIUDADANO EN COLONIA PORTALES

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó los resultados de la elección de Comités Ciudadanos celebrada el año pasado en la colonia Portales II, en la delegación Benito Juárez. Los magistrados del Tribunal local resolvieron el juicio ciudadano 2221 en acatamiento a la sentencia de Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego del juicio electoral 325/2017 promovido por Luis Gerardo Corona Gayol, para controvertir los resultados de la elección. En sesión pública, los magistrados ordenaron al secretario general notificar el fallo a la Sala Regional para que tenga cumplida la sentencia. La Sala Ciudad de México revocó parcialmente la sentencia dictada por el Tribunal capitalino, al considerar la existencia de elementos que constituían principios de prueba que lo facultaban para allegarse de mayores elementos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MORENO VALLE NO INCURRIÓ EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistentes infracciones electorales atribuidas a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, y tres funcionarios públicos del estado, señalados de incurrir en promoción personalizada prohibida en la Constitución. De acuerdo con la denuncia promovida por el ciudadano Alan Alejandro Osorio, la supuesta irregularidad se cometió cuando Moreno Valle acudió a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) acompañado de servidores públicos del estado. Esto ocurrió el pasado 6 de diciembre, cuando acompañaron al mandatario Diódoro Carrasco, secretario general de Gobierno; Max Cortázar, responsable de Comunicación, y José Montiel, consejero jurídico del estado, para presentar un recurso jurídico de defensa ante medidas cautelares decretadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. (DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ANUNCIAN LOS TRES PODERES LOCALES PLANES DE AUSTERIDAD

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, anunció un segundo bloque de medidas de austeridad, entre las cuales se contempla que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ahorre hasta 100 millones de pesos, por consumo de energía. Detalló que para ello se hará uso de la figura de "suministradores calificados", a través de la cual el Metro utilizará energía limpia y pagará una tarifa que no estará sujeta a la volatilidad del dólar. El mandatario capitalino explicó que en este proyecto se tiene un avance de 95%, por lo que en los próximos días será presentado además de que complementará a la operación de las plantas de termovalorización y de biodigestión. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

IEDF PIDE OTROS 175 MILLONES DE PESOS

Mientras diversas dependencias de gobierno buscan generar economías, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitó ampliar su presupuesto en 175 millones de pesos, como un "ajuste" al Programa Operativo Anual. De acuerdo con el organismo, los mil 196 millones de pesos que le fueron aprobados serán insuficientes para cumplir con los objetivos y actividades programados para 2017. En la Gaceta Oficial, el IEDF aclara que no deberá considerarse como patrimonio la bolsa de 377 millones de pesos del financiamiento público para los partidos políticos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

VOTO A LOS 16 AÑOS NO PASARÁ: CREEL MIRANDA

Ofrecer a los jóvenes que podrán votar a los 16 años es un engaño, es un tema que de aprobarse terminará en los juzgados, pero no va a pasar, advirtió Santiago Creel Miranda, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Constituyente. En entrevista, Creel Miranda subrayó que pensar en que la Constitución Política de la Ciudad de México otorgará el derecho de voto a partir de los 16 años es una medida "popular, atractiva, pero inviable", pues sostuvo que contradice a la Constitución General de la República. Por su parte, diputados de la Asamblea Constituyente postergaron la discusión sobre incluir o no en la Constitución de la Ciudad de México la figura de revocación de mandato, con la cual los capitalinos tendrían derecho a solicitar remover del cargo a representantes electos, como diputados, delegados y jefe de gobierno. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ Y ARIADNA GARCÍA)

NUEVO LEÓN

ARMA ERA DEL PAPÁ DEL ALUMNO AGRESOR

La pistola con la que el estudiante de secundaria del Colegio Americano del Noreste disparó a sus compañeros y maestra era de su padre, un contador público aficionado a la caza, sin antecedentes delictivos, informó Aldo Fasci Zuazua, vocero de Seguridad del gobierno de Nuevo León. El fiscal descartó responsabilidad para el padre porque, dijo, él no le dio la pistola, sino que el adolescente la extrajo de su casa. Por tanto, aclaró, con la muerte del presunto agresor de 15 años no habrá juicio penal. Agregó que Federico avisó a algunos de sus compañeros que el miércoles iría armado, según Fasci Zuazua, nadie creyó que el joven cumpliría su advertencia, y menos que desataría un tiroteo en el que hirió a tres compañeros y su maestra, antes de dispararse a sí mismo. Del video que circuló, indicó que alguien con su celular lo grabó sobre el original y no descartó que sea alguna autoridad. Dijo que se abrió una investigación federal al respecto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 20, DAVID CARRIZALES; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, DANIEL REYES)

VERACRUZ

ABUSAN EX GOBERNADORES DE LA AERONAVE OFICIAL

La aeronave del gobierno de Veracruz, un Learjet 40, realizó 266 vuelos nacionales e internacionales entre 2010 y 2016, para la administración de Fidel Herrera y Javier Duarte de Ochoa, ex gobernadores. A ambos mandatarios les gustaba hacer viajes frecuentes a Miami, McAllen, Tucson, Houston y Dallas, Estados Unidos. Este avión oficial tiene capacidad para el piloto, un copiloto y siete pasajeros. Herrera también viajó a El Paso, Los Ángeles y la

terminal de Van Nuys, en California, y a destinos nacionales como Monterrey, Toluca, Chihuahua, Acapulco, Cancún y Hermosillo. Por su parte, Duarte de Ochoa tiene registrados 181 vuelos. Además de los mencionados, viajó a Denver, Arizona, San Antonio y algunas islas del Caribe, así como a paraísos fiscales como Jamaica y Barbados. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

VA "PORKY" A CÁRCEL DE VERACRUZ

Autoridades de España entregaron anoche a la Interpol México a Diego Gabriel Cruz Alonso, integrante del grupo los "Porkys", extraditado para ser puesto a disposición de las autoridades de justicia que lo reclaman por el caso de la presunta violación a la joven Daphne, ocurrida el 3 de enero de 2015 en Veracruz. De acuerdo con fuentes de la Procuraduría General de la República (PGR), en punto de las 20:30 horas agentes españoles entregaron en el aeropuerto de la Ciudad de México al joven quien tiene pendiente una orden de aprehensión por el delito de pederastia en aquella entidad. En el hangar de la PGR, los elementos de la Interpol México lo entregaron a la Fiscalía de Veracruz, autoridad que se encargará de ejecutar la orden de captura en su contra. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA Y ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

DESPIDEN A OBAMA: LE ENVÍAN AL "CHAPO"

A unas horas de que concluyera la Administración de Barack Obama, México entregó a Estados Unidos a Joaquín "El Chapo" Guzmán luego de que los tribunales resolvieran negarle los amparos con los que pretendía evitar su extradición. De acuerdo con The Washington Post, un funcionario mexicano habría dicho que la transferencia del reo, en el último día completo de la administración Obama, se hizo como un "regalo de despedida" para el hasta hoy presidente estadounidense y no como una insinuación para Donald Trump, quien este viernes asume el cargo. El líder del Cártel de Sinaloa fue excarcelado del Penal Federal de Ciudad Juárez, Chihuahua, por elementos del Ejército y la Agencia de Investigación Criminal, quienes lo trasladaron en un avión oficial a Nueva York. Pocas horas después del anuncio, el Departamento de Justicia estadounidense agradeció la extradición. Al respecto, la dirigencia nacional del PRI y su bancada en el Senado de la República aseguraron que la extradición de Guzmán Loera es una muestra de cooperación con ese país. Enrique Ochoa Reza, líder nacional del tricolor, aseguró que la entrega del narcotraficante demuestra la disposición de México a mantener una buena relación bilateral con esa nación. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador del PRD, aseguró que la extradición del "Chapo" era la única alternativa que tenía el gobierno federal, ante su incapacidad para procesar al narcotraficante o evitar una fuga. (REFORMA, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, ABEL BARAJAS)

OFRECE PEÑA NIETO VELAR POR MÉXICO ANTE ESTADOS UNIDOS

México buscará que la relación bilateral con Estados Unidos en la era de Donald Trump sea constructiva y que permita a ambas naciones contar con una frontera segura al tráfico ilícito de armas y dinero, indicó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Entrevistado en Los Pinos, el mandatario dijo que su ocupación será velar por los intereses de la nación en los distintos ámbitos de la relación que existe entre los dos países. La nueva relación con el gobierno estadounidense, ofreció, será constructiva, partiendo de la premisa de que se trata de una nueva administración. El Presidente anunció una serie de medidas para agilizar la revalidación de estudios en el extranjero y facilitar la inserción de estudiantes migrantes en las escuelas del país. En el tema de la revalidación de

estudios, detalló Peña Nieto, se eliminarán algunos de los trámites que hoy se exigen, como las traducciones oficiales y las apostillas. La Secretaría de Educación Pública (SEP), explicó, se encargará de determinar de qué países no será necesario aportar esas medidas de seguridad, tomando en cuenta el reconocimiento internacional que tenga sobre su calidad educativa. En tanto, Peña Nieto visitó anoche en los hospitales a la maestra y alumnos de secundaria que fueron atacados a balazos en el Colegio Americano del Noreste el miércoles. Durante una estancia de alrededor de dos horas y media en Nuevo León, que fue exclusiva para los encuentros con las víctimas y sus familiares, el mandatario acudió al Hospital Universitario y al Hospital Christus Muguerza Sur. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ROLANDO HERRERA Y FERNANDA ARES)

NI DÉBILES NI TIBIOS ANTE TRUMP: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), llamó al gobierno federal a erradicar la tibieza y debilidad que muestra ante el escenario negativo que se cierne sobre México con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. En entrevista, el líder blanquiazul puntualizó que "tenemos un gobierno sumamente debilitado, que se va a enfrentar a una circunstancia complejísima". Sin duda, recalcó, "la circunstancia en términos de política exterior más compleja que ha enfrentado México en por lo menos el último siglo". Por ello, dijo, "nosotros esperamos que termine ya esta posición del gobierno mexicano, que nos plantemos con absoluta firmeza, con dignidad y con estrategia, frente a esta nueva circunstancia, y a este enorme reto que tendremos a partir de mañana [hoy] cuando Donald Trump asuma la presidencia" de Estados Unidos. En tanto, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República afirmó que ante la llegada de Trump a la Casa Blanca el Estado mexicano debe desplegar acciones y estrategias precisas en materia de comercio, migración y seguridad fronteriza. En un posicionamiento con motivo de la toma de protesta del político republicano, que se llevará a cabo este viernes, los coordinadores del PRI, PAN y PRD externaron su rechazó a las amenazas del magnate de construir un muro fronterizo, realizar deportaciones masivas de migrantes y renegociar ventajosamente los términos del Tratado de Libre Comercio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, STAFF)

CONSEJO DEL PAN, FAVORABLE A ANAYA CORTÉS

De acuerdo con un ejercicio de medición elaborado por panistas, de los 270 consejeros nacionales que serán avalados el próximo domingo 22 de enero, en la asamblea ordinaria, más de la mitad simpatizan con Ricardo Anaya Cortés, presidente del partido. En cifras es seguido por la ex primera dama Margarita Zavala; por el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, los independientes y los indecisos, en ese orden. Las siete entidades en las que Anaya Cortés obtuvo mayoría son: Quintana Roo, Tabasco, Ciudad de México, Michoacán, Campeche, Nuevo León y Nayarit. En su tierra natal, Querétaro, suma seis espacios de 10, los restantes simpatizan con Zavala. En Zacatecas también gana, pues de cinco consejeros, tres se identifican con él y dos con la ex primera dama. Por su parte, las entidades en las que más espacios sumó Moreno Valle son Puebla e Hidalgo, debido a que no cedió espacio alguno a sus adversarios; en Guerrero, ocupa un lugar entre los independientes. Mientras que en Tamaulipas y Estado de México, el mandatario local logró posicionarse por encima de Anaya Cortés; sin embargo, éste lo deja fuera en Veracruz, Jalisco, Morelos, Aguascalientes, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán. Favorecen a Margarita Zavala las cifras en Sinaloa, Baja California Sur, Oaxaca y Chihuahua, donde le hace sombra al queretano y deja sin espacio al poblano. Las entidades en las que los tres liderazgos de Acción Nacional consiguen adeptos son Chiapas, Tlaxcala, Durango, Guanajuato y Coahuila. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRI RESPALDA REDUCIR DIPUTADOS Y SENADORES

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, se dijo a favor de la iniciativa de reforma que propone reducir el número de diputados federales y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión, porque representaría un ahorro en el gasto público. "Los partidos políticos y el gobierno tienen que apretarse el cinturón, tenemos que trabajar de manera conjunta con la ciudadanía para resolver esta situación que está enfrentando el país, por eso apoyamos la reducción de diputados y senadores plurinominales", señaló. En entrevista, Ochoa Reza consideró que es una medida concreta para poder reducir la burocracia legislativa y hacerles frente a las problemáticas de nuestro país, por lo que exigió a los otros partidos políticos pronunciarse a favor de esta propuesta. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN)

RENUNCIAN CINCO PANISTAS A PRIVILEGIOS DEL SENADO

Al renunciar a privilegios como vales de gasolina, telefonía celular, mantenimiento de autos, gastos médicos y servicios de alimentación, senadores panistas informaron que al año los 128 legisladores gastan alrededor de 90 millones de pesos. Hasta ahora, cinco senadores del PAN hicieron pública su renuncia a dichos privilegios individuales que les otorga la Cámara alta. En conferencia de prensa, Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel, Francisco Búrquez Valenzuela y Víctor Hermosillo y Celada anunciaron que desde ahora renuncian a esos privilegios como parte de una estrategia de austeridad, lo cual significaría un ahorro de entre 50 y 60 mil pesos mensuales por legislador; es decir, alrededor de 700 mil pesos al año por cada senador. Tras invitar a otros senadores a sumarse a esta medida de austeridad, el senador Búrquez Valenzuela reconoció: "Necesitamos mandarle un mensaje a la gente; necesitamos bajarle impuestos, aunque sea un pasito y eso cuesta 300 mil millones de pesos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU)

ANAYA SUPERA A ZAVALA POR NUEVE PUNTOS ENTRE LOS PANISTAS

Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), lidera las preferencias de los militantes de ese partido entre los presidenciables rumbo a 2018, según revela una encuesta de El Financiero. De acuerdo con el sondeo, Anaya cuenta con 43% de apoyo, superando por nueve puntos a Margarita Zavala, quien tiene 34 por ciento. Por su parte, Rafael Moreno Valle atrae 17 por ciento. La encuesta se realizó del 4 al 7 de diciembre de 2016 a 401 militantes del blanquiazul por vía telefónica a números fijos y celulares. El sondeo también revela que los panistas consultados ven más fuerte a Anaya que a cualquiera de los otros dos aspirantes para competir en la elección presidencial. Al líder panista lo ve más fuerte 48%, mientras que a Zavala la señala como más fuerte el 30% y a Moreno Valle, 18 por ciento. En un careo solamente entre Anaya y Zavala, 52% se inclina por el actual presidente del PAN, mientras que 43% prefiere a la ex primera dama. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, ALEJANDRO MORENO)

ALISTAN CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN

El Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reunió por novena ocasión en la Secretaría de Gobernación (Segob), para ajustar las actividades del festejo. Encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de dicha dependencia, el comité analizó las actividades que se realizarán, principalmente el 5 de febrero próximo, fecha en que se cumplen los 100 años. La Segob informó que al encuentro asistieron los senadores Pablo Escudero Morales y Enrique Burgos García; los diputados María

Guadalupe Murguía Gutiérrez, Guadalupe Acosta Naranjo y Edmundo Javier Bolaños Aguilar; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, y el consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

LOS MIGRANTES NO ESTÁN SOLOS: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, anunció que luego de la toma de posesión de Donald Trump como nuevo presidente de Estados Unidos, emitirá un mensaje encaminado a defender a los migrantes, "pues estos mexicanos que han tenido que salir del país por necesidad no están solos". En gira por el norte del Estado de México, donde visitó los municipios de Timilpan, Aculco y Acambay, el ex candidato presidencial informó que en su mensaje dejará claro que no se permitirá ningún agravio a la soberanía nacional. En tanto, se informó que tras la toma de posesión de Trump, a la que asistirá Carlos Sada, embajador de México en Estados Unidos, en representación del gobierno federal, los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Economía (SE), Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo, respectivamente, asistirán a reuniones de alto nivel con integrantes de la nueva administración el 25 y 26 de enero en la capital estadounidense. La SRE informó lo anterior al destacar que los encuentros se llevarán a cabo con los siguientes funcionarios de la Casa Blanca: Reince Priebus, jefe de gabinete; Jared Kushner y Stephen Bannon, asesores senior de la presidencia; Gary Cohn, director del Consejo Nacional de Economía; Peter Navarro, director del Consejo Nacional de Comercio, y Michael Flynn, consejero de Seguridad Nacional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ISRAEL DÁVILA Y REDACCIÓN)

LLEGA TREN QUE CONECTARÁ LA CIUDAD DE MÉXICO CON TOLUCA

El primer tren interurbano que conectará el poniente de la Ciudad de México con el valle de Toluca arribó al puerto de Veracruz. Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador veracruzano, y Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del gobierno federal, atestiguaron el arribo en el interior del recinto portuario de la entidad. El funcionario federal informó que la administración del presidente Enrique Peña Nieto invertirá 47 mil 900 millones de pesos en el proyecto del tren interurbano que movilizará a 250 mil pasajeros de manera diaria a partir de su operación. "Este tren va a dar servicio entre Observatorio, Santa Fe, Toluca, Zinancatepetl, uniendo estas dos zonas tan importantes", informó Ruiz Esparza. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, EDGAR ÁVILA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

KIOSKO/ ALCALDES DE CHIAPAS, LES LLUEVE SOBRE MOJADO

Nos cuentan que el documento que circuló esta semana en redes sociales sobre los sueldos de los presidentes municipales en Chiapas fue apócrifo y no correspondía a las cifras disponibles en el Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado. Aseguran por ejemplo desde Tapachula que el salario del edil Neftalí del Toro Guzmán no rebasa los 64 mil pesos y que incluso, como parte de un programa de austeridad en el municipio, este mismo se vio reducido hasta en 30% junto con el sueldo de los funcionarios de primer nivel de ese ayuntamiento. Por otra parte, nos dicen que la alcaldesa de Oxchuc, María Gloria Sánchez Gómez, sigue en espera de que la restituyan en el cargo, como pidió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en septiembre pasado, y no hay respuesta. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, REDACCIÓN)

HUITOSACHI: LA HORA DE LA SUPREMA CORTE/ FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Entre los juicios que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene enlistados para discutir en los próximos días se encuentra el de la comunidad rarámuri de Huitosachi, del estado de Chihuahua. El origen de este asunto deriva de una resolución emitida por la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, reconociendo el derecho de los demandantes a sus territorios, por ser parte del pueblo rarámuri y por lo mismo anteriores a la formación del Estado mexicano, razón por la cual para demostrar su derecho no requieren de documento alguno expedido por la autoridad local competente, sino mostrar su relación económica, cultural y espiritual con la tierra que ocupan. Eso es lo que disponen el derecho y la jurisprudencia internacionales, y con base en ella el Tribunal de alzada chihuahuense reconoció el derecho de los demandantes. Para argumentar su decisión invocó, entre otros documentos, el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas. Sólo que el privado que también reclama propiedad sobre las tierras tituladas a los rarámuri de Huitosachi no estuvo conforme con dicha determinación judicial y solicitó el amparo de la justicia federal contra dicha sentencia. Enterada de ello, la Suprema Corte acordó atraer el expediente para resolverlo ella, dada la trascendencia del mismo, pues en gran medida de su determinación depende que se reconozca que en México existen tierras y territorios indígenas y se tomen medidas para su protección. […] Es cierto que la legislación no señala la prescripción como una forma de adquirir derechos sobre tierras y territorios indígenas, pero esa es una omisión imputable al mismo Estado mexicano que la Suprema Corte podría subsanar extendiendo su interpretación. Ya lo hizo en 2011 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al reconocer el derecho del municipio purépecha de Cherán, Michoacán, a elegir autoridades municipales por usos y costumbres, aun cuando no existía legislación que la regulara, con base en su autonomía y la declaración constitucional de hacerlo. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS)

TELÉFONO ROJO/ LA PRENSA, BAJO SOSPECHA DEL GOBIERNO/ JOSÉ UREÑA

El gobierno está a punto de dar un paso inédito. Pretende proceder contra todos los medios del país —¡ojo, todos!— por haber difundido imágenes del ataque de estudiante quinceañero a sus compañeros en una escuela de Nuevo León. Aquí no caben equívocos. Serán todas las revistas y todos los periódicos, de Baja California a Yucatán, de Tamaulipas a Tabasco, donde aparecieron escenas del adolescente al momento de disparar a su maestra y a sus compañeros. La base de la persecución serán los medios impresos; varios de ellos de la Ciudad de México. En pendiente coloque usted a los medios electrónicos. Hay un problema: no hay reglamentación para Internet y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha generado jurisprudencias en ese sentido. Inclusive ha protegido a varios políticos por utilizar medios de difusión sobre sus aspiraciones políticas. Es el caso de Rafael Moreno Valle, el gobernador de Puebla, a quien el Instituto Federal Electoral (IFE) (sic) quiso frenarle su derecho de promover sus actos de gobierno como plataforma de sus pretensiones presidenciales y el Tribunal lo defendió. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)